

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			003	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
12	02	2020	FAH 201		14:00	17:45
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta 002 de 2020 4. Revisión de la conformación de los Comité Asesores del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades 5. Presentación de resultados auditoría al SIA: caso prerequisites 6. Plan de Acción del Grupo de Investigación de Artes y Humanidades 7. Plan de Acción ITM 2020 8. Planes de trabajo profesores Facultad Artes y Humanidades 2020-1 9. Estudio de casos 10. Proposiciones y varios. 						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. (Asisten todos los Consejeros)

2. Aprobación del orden del día.

Se propone modificar el orden del día con los siguientes ajustes:

- Posponer el punto 6 para el Consejo del 26 de febrero, para tener todo el análisis listo para estudio
- Cambiar la denominación del punto 7 por información para la planeación de la Facultad de Artes y Humanidades 2020 (en este punto se incluye los lineamientos para los planes de trabajo)
- Cambiar el punto 8 por Informe del CIE.

Los Consejeros avalan el cambio en el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta 002 de 2020
4. Revisión de la conformación de los Comité Asesores del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades
5. Presentación de resultados auditoría al SIA: caso prerrequisitos
6. Información para la planeación de la Facultad de Artes y Humanidades 2020
7. Informe CIE
8. Estudio de casos
9. Propositiones y varios

3. Aprobación acta 002 de 2020.

Se aprueba sin modificaciones.

4. Revisión de la conformación de los Comités Asesores del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.

Dada la cantidad de Comisiones y la cantidad de información que se maneja para su análisis, las múltiples funciones de los integrantes, se hace necesario revisar la conformación de los mismos y sus alcances.

Los consejeros consideran que el espacio del Comité de Investigación y Extensión, es muy importante, por ello se debe concertar una agenda fija para el tratamiento de los temas de manera ejecutiva. Se sugiere que los líderes de línea sean invitados de acuerdo con las necesidades de los temas a analizar. Se Propone como secretario técnico del Comité a Carlos Marín, lo que se acoge de manera unánime

En este sentido se debe modificar la Resolución No 005 del 9 de marzo de 2016 en lo relacionado con la conformación para incluir como invitados a los líderes de líneas y definir la participación de David Bermúdez dentro de la Facultad, de acuerdo con sus funciones como Gerente Público

Frente al Comité de Internacionalización hay inquietudes frente a los beneficios que tiene para la Facultad, pues el docente enlace centra sus funciones en realizar proyectos del orden institucional.

Se acuerda modificar el Artículo 2 de la Resolución No 09 del 10 de octubre de 2018, incluir al Jefe del Museo. Se propone como secretario técnico a Carlos Marín. Se acuerda tener una hoja de ruta para el trabajo del Comité, de tal forma que se pueda dar cumplimiento a las metas propuestas, en lo relacionado con movilidades, convenios y proyectos especiales.

	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

5. Presentación de resultados auditoría al SIA: caso prerequisites.

El día 24 de enero mediante auditoría al proceso de matrículas correspondiente al periodo 2020-01, fueron identificados un grupo de estudiantes con registro de asignaturas irregular, la cual consiste en que registraron una o más asignaturas sin cumplimiento de prerequisites. Lo anterior implica que cada Decanatura debe proceder a notificar a los estudiantes reportados, para que se acerquen a la oficina del respectivo Departamento, con el propósito de realizar las gestiones correspondientes surgidas de este hallazgo.

En la Facultad de artes se encontraron tres estudiantes del Departamento de Diseño con esta situación.

El Departamento de Admisiones y Programación Académica procedió conforme al Reglamento Estudiantil a retirar las asignaturas registradas por los estudiantes reportados y que no cumplen con la normativa vigente.

Cada estudiante debe ser notificado del hallazgo y de la decisión institucional de iniciar un proceso de investigación con el fin de esclarecer la causa de tal irregularidad.

Por tanto, el Vicerrector de Docencia solicita adelantar las gestiones correspondientes con los equipos de trabajo para iniciar el proceso de indagación.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El sistema de Información académica – SIA es una herramienta que la institución pone al servicio de la comunidad académica para agilizar los procesos, sin embargo, la norma es la establecida en el reglamento estudiantil.
- En la ejecución de este proceso es posible que se vean afectados algunos estudiantes que cuentan con la respectiva autorización de consejo de facultad, a ellos cada decanatura deberá ajustar su matrícula acorde con los permisos aprobados.
- Para todos los casos deberá entregarse un reporte informando sobre el avance y los pormenores de estos casos.

Frente a esta situación el Jefe del Departamento de Diseño contactó a los tres estudiantes que presentaron la irregularidad descrita obteniendo la siguiente información:

Documento	Programa	Asignatura	Observación
1036669688	Ingeniería en Diseño Industrial	DIP132- MATERIALES Y	El sistema le permitió matricular la asignatura

		PROCESOS INDUSTRIALES	fundamentos de Química y la asignatura Materiales y procesos industriales I simultáneamente, siendo ambas prerequisites pero posteriormente le fue Retirada por parte del Departamento de Sistemas la asignatura Materiales y procesos Industriales I
1038139513	Ingeniería en Diseño Industrial	XREN502-INGLÉS V	El sistema le permitió matricular las asignaturas inglés nivel III y V simultáneamente, siendo ambos prerequisites, posteriormente le fue retirada por parte del Departamento de Sistemas. La estudiante realizó ajuste en el Departamento de Diseño el 27 de enero con Nelly Urrutia, sólo se le agregó una asignatura, la estudiante no requería más modificaciones del horario.
1152224778	Ingeniería en Diseño Industrial	XREN502-INGLÉS V	El sistema le permitió matricular la asignatura inglés nivel 5 sin haber aprobado inglés IV, el estudiante realizó ajuste en el Departamento de Diseño el 27 de enero con Nelly Urrutia, sólo se le agregó una asignatura, la estudiante no requería más modificaciones del horario. Posteriormente al envío de la información por parte de la decanatura acerca de la situación presentada por las matrículas irregulares, le fue retirada por parte de Nelly Urrutia por error, por lo cual se le informó a la Jefe del Departamento Académico y

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

			al Jefe del Departamento de Diseño.
--	--	--	--

Los Consejeros esperarán las directrices de Vicerrectoría de Docencia para la toma de decisiones.

6. Información para la planeación Facultad de Artes y Humanidades 2020.

La Decana explica el proceso de planeación para el periodo 2020-1, de la facultad de Artes y Humanidades (ver anexo):

- El Plan Administrativo de la Facultad tiene como referentes para la planificación, la ejecución del Plan de Acción 2020, el proceso de formulación del Plan de desarrollo 2020-2023 y los Planes de Gestión por Departamento, los cuales son construidos según las necesidades de cada área (ciclo de vida de los programas, procesos de investigación, extensión, autoevaluación, internacionalización, recursos físicos, proyectos pilotos o experimentales que busquen el avance y mejora de la gestión académico-administrativa del área.
- El plan de acción 2020 se centra en 6 ejes: docencia, investigación, extensión, cooperación, bienestar y gestión institucional, cada uno de los cuales tiene metas de cumplimiento.
- La Facultad debe aportar al cumplimiento de metas específicas desde el centro de Idiomas, el Museo y los Departamentos que tiene adscritos programas.
- Dentro de las prioridades de la Facultad se encuentran:
 - ✓ Participación en la construcción del Plan de desarrollo 2020-2023
 - ✓ Desarrollo curricular según calendario académico
 - ✓ Planes de mejoramiento derivados de autoevaluación a nivel institucional y de programa
 - ✓ Procesos de autoevaluación según agenda acordada para 2020
 - ✓ Proyectos de investigación aprobados y en ejecución
 - ✓ Rediseños curriculares (aprobación, implementación, inicio de estudios para programas pendientes)
 - ✓ Diagnóstico por áreas como insumo para el Plan de Desarrollo 2020-2023
 - ✓ Plan de internacionalización 2020
 - ✓ Planes de mejoramiento y sostenimiento de grupos de investigación
 - ✓ Proyectos pilotos para mejorar las dinámicas de las áreas.
 - ✓ Reglamentación de la Cátedra de Ciudadanía y Paz
 - ✓ Finalizar el diseño del programa de Interpretación y traducción de lengua de señas para radicación.

Siendo las 16:30 horas, se decide continuar con la sesión hasta abordar el orden del día acordado.

	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

7. Informe CIE.

El Jefe del CIE envía informe sobre la reunión del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades, en el cual manifiesta que se trabajó sobre el documento con líneas y acciones estratégicas para la convocatoria de Capacidad Instalada de la Facultad de Artes y Humanidades. Resalta que desde el análisis del Comité se decidió no dejar plasmadas las líneas de investigación específicamente puesto que todos los investigadores conocen cuales son, se decidió, para su análisis, que mejor se presenten las líneas y acciones estratégicas como la convocatoria anterior y en ellas se plantee lo esperado, además de entrever los temas de interés.

Se realizó el estudio de casos y las consideraciones se presentarán en el punto de estudio de casos. Adicionalmente se trataron los siguientes puntos:

- Convocatoria de Proyectos ITM-2019
- Planes de Acción Grupos de Investigación (AYH – CTS+i – GNOMON) y también del CDT – IDEAS
- Capacitaciones FAYH 2020 desde el Comité de Investigación y Extensión: Los temas que se revisaron y se propusieron para este semestre 2020-1 son las siguientes charlas:
 - ✓ Administración de proyectos (Supervisión – Ley 80)
 - ✓ Proyectos I+D+i
 - ✓ TRL (Niveles de maduración tecnológica) – SRL (Niveles sociales de maduración tecnológica) – MRL (Manufactura de maduración tecnológica)
 - ✓ Transferencia de Conocimiento
 - ✓ Búsqueda avanzada (Ecuaciones de búsqueda y uso de bases de datos)
 - ✓ Escritura de artículos para revistas indexadas
 - ✓ Documento (Investigación en Filosofía, Arte, Cultura, Música, Estética, Memoria, etc.)

Quedan como compromisos: discutir el proyecto de resolución para la convocatoria interna, el cual será enviado a los Consejeros por la Secretaria del Consejo

Analizar las propuestas de planes de mejoramiento para los grupos de Investigación de la Facultad: Responsable Comité de Investigación y Extensión. Una vez se tenga la propuesta elaborada se presentará al Consejo de Facultad para la toma de decisiones.

8. Estudio de casos.

Solicitante	Caso
Jairo Madrigal Argáez	Se realiza seguimiento a la denuncia presentada por el profesor Jairo Madrigal Argaez en sesión del 23 de enero en la cual se

	<p>delegó al Jefe del Departamento de Diseño la recolección de mayor información frente al caso.</p> <p>Decisión: El Jefe informa que la estudiante involucrada en la queja, no ha respondido a sus llamados. La Oficina Jurídica, informa que con la trazabilidad realizada, se observa una presunta falta establecida en el Reglamento Estudiantil Artículo 140 Literal q. Julian informa que la abogada dice que puede haber una conducta de injuria en el reglamento estudiantil art 140 literl q.</p> <p>Los Consejeros ante la presunta falta, deciden abrir proceso disciplinario a la estudiante identificada con CC1036683072, con el fin de que presente sus descargos y evidencias frente a la inconformidad y de esta manera tomar las decisiones pertinentes frente al caso.</p>
<p>Érika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para movilidad al XVI Congreso Internacional de Tecnología, Conocimiento y Sociedad – Universidad del Egeo Rodas – Grecia para presentar la ponencia derivada del saber específico del diseño y sus aplicaciones tecnológicas, denominada “La influencia de las redes sociales en el comportamiento colectivo de las masas” entre el 21 y 27 de abril de 2020. La ponencia y la publicación que de ella se deriva estarán adscritas a la línea de Investigación Diseño y Materiales del Grupo de Investigación de Artes y Humanidades.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para que solicite la movilidad por capacitación, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ponencia se enmarca dentro de los temas de su formación, en lo relacionado con los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad y el trabajo realizado (elaboración y ejecución de proyectos) con la Unidad de Paz ITM. • Posibilita establecer vínculos académicos con una institución de carácter internacional como la Universidad del Egeo, favoreciendo el desarrollo de diferentes programas académicos. • Podría favorecer la participación del profesorado en la Red

	<p>Internacional de Tecnología, Conocimiento y Sociedad, pues con la participación en dicho evento, el ITM puede suscribirse como miembro activo de esta Red.</p> <p>Se le sugiere tener en cuenta los lineamientos de la Resolución Rectoral 000070 del 31 de enero de 2020, en lo referente a la documentación a presentar para solicitudes de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Profesor Titular</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para participar como co-investigador en el proyecto “Percepciones del Acuerdo (Gobierno de Colombia- Farc), entres instituciones de Educación superior de la Ciudad de Medellín. El proyecto se presentará en la convocatoria del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, busca darle continuidad al proyecto Pedagogía de la paz (P17221) en proceso de cierre.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los Consejeros previo análisis del CIE, a la luz del procedimiento institucional, consideran importante la participación en este tipo de proyectos, sin embargo, para dar el aval definitivo le solicitan respetuosamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remitir el proyecto completo con el fin de analizar todas las variables en que se compromete el ITM, en caso de que el proyecto sea aprobado en la convocatoria externa. • Hacer más explícita la dimensión del enfoque CTS y paz en Colombia, en el proyecto • Ajustar resumen de la propuesta para poder dimensionar con precisión el problema que se quiere investigar, a partir de un análisis de percepción y lo que se pueda inferir desde el título del proyecto. • Revisar que el componente metodológico de cuenta del enfoque, método, tipo de investigación, selección de la muestra (docentes, administrativos, estudiantes) ¿Quiénes o todos? y sus respectivos criterios, (pues la población es la comunidad académica de las IES); si se abordarán variables o unidades de análisis, sistematización y análisis de los datos, entre otros componentes importantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer más explícito el impacto que va tener el proyecto para la comunidad académica de las IES y a nivel de la sociedad colombiana. • Revisar en el presupuesto (global): la información detallada del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid no comprende el rubro de publicaciones, sin embargo, en la tabla 6 de esa misma hoja, se le asignó a esta institución presupuesto como recursos en efectivo.
<p>Juan Francisco Sans Moreira Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de pertinencia y solo el tiempo, para movilidad internacional a Ecuador a la Universidad Nacional de la Loja, donde fue invitado con todo pago para participar en las Primeras Jornadas de Investigación en Música, entre el 19 y 21 de febrero.</p> <p>Presentará la Conferencia “Arias Antiguas del Nuevo Mundo” y realizar un taller de Edición Musical.</p> <p>Decisión: Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituye una valiosa oportunidad para establecer relaciones con la Universidad Nacional de la Loja que, en su programa de Artes Musicales, busca “formar profesionales de la música, capaces de desempeñarse en las funciones de ejecución, difusión y creación con amplia comprensión de los contenidos del lenguaje musical, la historia de la música y la investigación para el desarrollo de capacidades de discurso y modelización de los procesos interpretativos, compositivos, de arreglos, producción musical y gestión cultural, que permitan la elaboración de propuestas innovadoras para fomentar el desarrollo artístico musical”, interés acorde con los programas de Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical. • Favorece la posibilidad de generar convenios académicos e investigativos entre las dos universidades en los que puedan participar docentes y estudiantes. • Constituye un indicador importante dentro del plan de mejoramiento del programa de Informática Musical, para dar respuesta a la recomendación específica de los pares académicos que expresan: “De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que

	<p>permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes del programa, a eventos académicos y científicos tanto nacionales como internacionales”</p>
<p>Jorge Enrique Cuellar Agudelo</p>	<p>Solicita los criterios de evaluación utilizados que llevaron a su no continuidad como docente ocasional de la institución.</p> <p>Decisión: Los Consejeros aclaran que los criterios de evaluación son los establecidos institucionalmente para los docentes ocasionales, ellos son: los resultados de la evaluación de los estudiantes, la evaluación del jefe, la autoevaluación del docente y el cumplimiento del plan de trabajo. Si bien la evaluación del profesor fue satisfactoria, por lo que no requería la implementación de un plan de mejoramiento, también es cierto que los resultados de una evaluación satisfactoria no son vinculantes y por lo tanto no es obligación del ITM renovar esa relación contractual, máxime si hay que atender otras necesidades del servicio</p> <p>El Jefe del Centro de Idiomas le explicó que la contratación como ocasional obedecía a un trabajo específico y temporalidad definida para elaborar, entre otras acciones, un componente temático en la construcción del programa académico en Interpretación y Traducción LSC-español, actividad que se realizó a satisfacción; pero en la actualidad, se deben atender otros procesos que requieren un perfil diferente, de ahí, la decisión de no contratarlo como docente ocasional y ofrecerle nuevamente horas cátedra, aspecto que también ha desarrollado con excelentes resultados.</p>
<p>Margarita María Pineda Arias Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para que los estudiantes de Artes Visuales puedan realizar prácticas dentro del proyecto pedagógico I+A: Un puente entre la Ingeniería y el Arte.</p> <p>Decisión: Los Consejeros dan aval de pertinencia para que estudiantes de Artes Visuales participen dentro del proceso de prácticas en el proyecto I+A Un puente entre la ingeniería y el Arte, por considerarlo pertinente dentro del proceso de formación.</p>

**Erika Solange Imbett
Vargas
Docente Ocasional**

En la reunión de líderes de grupo de investigación, encabezada por el Señor Vicerrector de Investigación, se hace notar que el proyecto "Banco Digital de sonidos de la biodiversidad para la apropiación del patrimonio natural del centro de ciencia, Museo de Ciencias Naturales de la Salle", tiene como investigador principal al señor Lázaro Mesa quién tiene un contrato de libre nombramiento y remoción y no puede estar como investigador principal.

Se solicita al Consejo de Facultad resolver este detalle administrativo para que el proyecto pueda ser financiado. Se orienta que, si no puede hacerse, pasará a la bolsa.

La Profesora Danny Sulay Urrego informa que está dispuesta a cancelar el proyecto de "caracterización de pelos de guarda de mamíferos" que es de "iniciación" para poder ejecutar el del "banco de sonidos" que es de "consolidación" como investigadora principal. El proyecto de pelos, es un trabajo que viene desarrollando desde hace un año con el semillero "reinventando" y ya tienen adelantado el catálogo a publicar. Además, hace una semana le llegó la propuesta de asesorar una tesis de maestría de una joven del Tecnológico de Antioquia. Esta estudiante hizo parte del semillero en el semestre 2019-I, participó activamente en la estandarización de la metodología y ahora en su maestría quiere retomar el tema.

Para superar lo que está pasando propone le permitan someterlo en la convocatoria de recurso instalado del 2020, para así obtener la radicación institucional, finalmente los proyectos que estén radicados con la institución dan gestión al grupo de investigación, y esto suma al GrupLac Colciencias.

Decisión:

Los Consejeros dan aval de pertinencia para cancelar el proyecto "Caracterización de pelos de guarda de mamíferos" para que la Profesora Urrego Cárdenas, asuma como investigadora principal el proyecto "Banco Digital de sonidos de la biodiversidad para la apropiación del patrimonio natural del centro de ciencia, Museo de Ciencias Naturales de la Salle"

	<p>Se recomienda realizar los trámites ante la dependencia correspondiente.</p>
<p>Carlos Andrés Caballero Parra Profesor Asociado</p>	<p>Solicita aval para la movilidad entrante del profesor PHD Simon Zagorski-Thomas, actual profesor de música de la University of West London en programas de Record Production a nivel de pregrado, maestría y doctorado.</p> <p>La movilidad será para que el profesor participe como invitado en el 14 Congreso Latinoamericano de la IASPM-AL, evento que se realizará en convenio con la Universidad de Antioquia, EAFIT y la Débora Arango del 16 al 20 de junio, donde presentará la ponencia Developing Practical Musicology: a case study from Cuba”, además tendrá un trabajo con el semillero Tecnigrau, una charla con estudiantes de la Maestría en Artes Digitales, reunión con profesores del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical.</p> <p>Decisión: Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para la movilidad entrante por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituye una valiosa oportunidad para establecer relaciones y posibles convenios con la University of West London y sus programas afines en pregrado y posgrado, a los de la Facultad de Artes y Humanidades. • Constituye un indicador importante dentro del plan de mejoramiento del programa de Informática Musical, para dar respuesta a la recomendación específica de los pares académicos que expresan: “De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes del programa, a eventos académicos y científicos tanto nacionales como internacionales”, asimismo para los programas de Maestría en Artes Digitales y Artes de la grabación y producción Musical • Fortalece las alianzas de cooperación con otras Instituciones de Educación Superior públicas y Privadas de la Ciudad • Además de la participación en el evento que da visibilidad al ITM y a la Facultad de Artes a nivel internacional, favorece directamente la cualificación de los estudiantes y profesores

	<p>de la Facultad de artes y Humanidades, con el intercambio de conocimientos.</p> <p>La movilidad quedará sujeta a probación del Comité de Movilidad y a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p>
<p>Girleenny Patricia Carvajal Jaramillo Estudiante no activa Maestría en Artes Digitales</p>	<p>Solicita Prórroga para finalizar su trabajo de grado. Terminó plan de estudios en 2018-1, donde se le otorgó prórroga de un año, para finalizar el trabajo de grado, pero no se matriculó. Informa además que el trabajo propuesto y aprobado por el Consejo “Hacia una Dramaturgia de la Imagen Virtual. Cuaderno de Dirección de El Cantar de los Cantares, pero con una beca que se ganó cambió la obra por la denominada La vanidosa y el Poeta desde una dramaturgia de la imagen digital, que tiene adelantada en un 85%.</p> <p>Decisión: El Consejo, teniendo en cuenta que la solicitante no es estudiante activa del ITM desde el período académico 2018-2, no puede conceder prórroga para finalizar el trabajo de grado. Se le recomienda realizar proceso de reingreso institucional para el periodo 2020-2, momento en el cual se analizará la solicitud con base en el Reglamento de Posgrados Artículo 13 parágrafo 2: <i>La solicitud de reingreso debe ser formulada por escrito, máximo hasta un (1) año después del retiro voluntario del estudiante. Dicha solicitud deberá presentarse ante el Comité Curricular del programa de posgrado, quien evaluará y recomendará al Consejo de Facultad para su decisión.</i></p>
<p>Deicy Katherine Giraldo Salazar Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad internacional al VI Congreso Internacional de Cultura Visual, para presentar ponencia realizada en conjunto con la docente María Isabel Giraldo, denominada “Poesía de los Patrones Matemáticos en la obra de Drawing Hands”.</p> <p>El Congreso se realizará en la Université Paris Diderot (París Francia) entre el 16 y el 17 de abril.</p> <p>Decisión: Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para la movilidad por las siguientes razones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Constituye una valiosa oportunidad para el intercambio de conocimientos producto de procesos de investigación formativa • Favorece los indicadores de movilidad saliente para estudiantes de la Ingeniería en Diseño Industrial, aspecto contemplado en el plan de mejoramiento producto de la autoevaluación. • Permite la visibilidad internacional del ITM, del programa de Ingeniería en Diseño Industrial y de los trabajos realizados por los estudiantes. • Se convierte en una oportunidad de cualificación personal y profesional al estar en contacto con nuevas experiencias y culturas. • Se convierte en un estímulo para los estudiantes de semilleros dentro de su proceso de formación en investigación. <p>La movilidad quedará sujeta a aprobación del Comité de Movilidad y a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p>
<p>Kelly Johana Cadavid Sánchez Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad internacional al VI Congreso Internacional de Cultura Visual, para presentar ponencia realizada en conjunto con la docente María Isabel Giraldo, denominada Representaciones de lo masculino en la publicidad de cervezas de principios de siglo en Medellín-Colombia.</p> <p>Decisión: Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituye una valiosa oportunidad para el intercambio de conocimientos producto de procesos de investigación formativa • Favorece los indicadores de movilidad saliente para estudiantes de la Ingeniería en Diseño Industrial, aspecto contemplado en el plan de mejoramiento producto de la autoevaluación. • Permite la visibilidad internacional del ITM, del programa de Ingeniería en Diseño Industrial y de los trabajos realizados por los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se convierte en una oportunidad de cualificación personal y profesional al estar en contacto con nuevas experiencias y culturas. • Se convierte en un estímulo para los estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación, jóvenes investigadores y al programa Plan Padrino talentos Excepcionales dentro de su proceso de formación en investigación. <p>La movilidad quedará sujeta a aprobación del Comité de Movilidad y a disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p>
<p>Erika Imbett Vargas Docente Ocasional</p>	<p>Pone a consideración la postulación de José Julián Cadavid Sierra como docente líder del Laboratorio de Artes Digitales</p> <p>Decisión: Los Consejeros, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, avalan al profesor José Julián Cadavid Sierra como nuevo líder del Laboratorio de Artes Digitales.</p> <p>Se recomienda continuar con las trámites pertinentes, ante la dependencia correspondiente.</p>
<p>Julián Fernando León Durango Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Presenta a los Consejeros la invitación para participar en el Comité Organizador del I Encuentro Mundial de Investigadores en Carrera Temprana en Estudios Semióticos de la Asociación Internacional de Semiótica (IASS por sus siglas en inglés).</p> <p>Los invitados a este encuentro, son catalogados como investigadores de carrera temprana en Europa (doctores, postdoctores que llevan entre 10 y 15 años de investigación en el área). Cada uno viene con su apoyo en movilidad aérea, solo se les ofrece hospedaje y alimentación (4 noches por cada invitado). La fecha del evento es del 06 al 08 de mayo de 2020. Es un evento que será itinerante, pues estará concentrado en cinco universidades (UdeA UdeM, Uniminuto, Salazar y Herrera, y Colegiatura). la idea es integrar la sexta universidad: ITM.</p> <p>La primera reunión del grupo se llevará a cabo viernes, 14 de febrero de 2020 a las 10:00 a.m. en el aula AC2305 (Bloque académico Uno) de la Institución Universitaria Salazar y Herrera (Cra 70 # 52 - 49). La asistencia a este espacio es de suma</p>

	<p>importancia, pues de esto dependerá la organización de las conferencias y talleres que se llevarán a cabo en cada institución.</p> <p>Decisión: Para determinar que compromisos asumiría el ITM como una de las IES organizadoras, el Jefe del Departamento de Diseño, asistirá a la reunión. Con base en la información que obtenga se tomará la decisión o no de participar en el evento.</p>
<p>Paula Botero Bermúdez Decana FAYH</p> <p>Julián Fernando León Durango Gómez Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>Presentan la contrapropuesta de trabajo acordada con el Profesor Giovanni Barrera que sustenta la solicitud de dedicación exclusiva. Para la elaboración de la misma, se tuvieron en cuenta las funciones de un docente asociado y las necesidades del servicio de los programas de Diseño.</p> <p>Las acciones a desarrollar se centran en el Plan de internacionalización del currículo (proyectos de investigación con socios internacionales y pasantías de investigación de estudiantes ITM al extranjero); las acciones de mejoramiento con miras a la reacreditación de la Tecnología en Diseño Industrial y el mejoramiento de la Ingeniería en Diseño Industrial (desarrollar relaciones de intercambio con escuelas tecnológicas y profesionales en diseño e ingeniería de producto e incentivar el trabajo cooperativo de docentes estudiantes e investigadores), finalmente realizar acciones estratégicas relacionadas con la activación de convenios existentes, propuestas de proyectos investigativos entre el ITM y la Universidad Estadual paulista-UNESP, formulación de proyecto de investigación empresa-Dpto de Diseño y formulación de condiciones de calidad académicas y curriculares para la Maestría en Diseño.</p> <p>Adicionalmente atenderá, el proyecto de investigación vigente en convocatoria interna, la docencia con el Taller Diseño Industria, y la representación ante el Consejo de Facultad.</p> <p>Decisión Los Consejeros con cuatro votos a favor y dos en contra, recomiendan al Sr. Rector la aprobación de dedicación exclusiva para el profesor, por el período de un año por las siguientes razones:</p>

- El docente cumple con los requisitos para la dedicación exclusiva
- Es uno de los tres docentes de carrera del Departamento de Diseño que cuenta con estudios Doctorales en el campo disciplinar, en una línea estratégica y de tendencia como son los Ecomateriales
- Durante su estadía en la formación doctoral demostró un alto rendimiento y capacidad de trabajo efectiva con empresas del Brasil, desarrollando tres patentes en asocio con la Industria, bajo un modelo de trabajo colaborativo UNIVERSIDAD-EMPRESA con entidades como Universidad Estadual Paulista – UNESP y/o la Universidad Federal de San Carlos – UFSCAR en Brasil, con quienes se desea replicar el modelo de trabajo en el entorno local con algunas empresas de Medellín.
- El Departamento de Diseño de cara al proceso de Reacreditación de la Tecnología en Diseño Industrial y de mejoramiento de la Ingeniería en Diseño Industrial, requiere fortalecer aspectos como la Internacionalización de la Investigación, el mejoramiento de las relaciones e intercambio con escuelas tecnológicas y profesionales en diseño e ingeniería de producto del mundo, además de incentivar el trabajo cooperativo y colaborativo tanto de docentes e investigadores como de los estudiantes pertenecientes al ITM.
- El Plan de Internacionalización institucional es la herramienta que permite, para el caso del profesor, avanzar en este tema de la Internacionalización de la Investigación de la mano de empresas y centros de investigación especializados, es así como plantea en la Estrategia 1.1 el relacionamiento con grupos de investigación, centros de pensamiento y de excelencia internacionales, con productos como: proyectos de investigación con socios internacionales y pasantía de investigación de estudiantes del ITM en el extranjero, como indicadores que deben ser mejorados en el Departamento.

Entre las acciones estratégicas para el departamento de Diseño, el profesor concentrará su trabajo en las siguientes actividades:

1. Activación de proyectos de internacionalización de la investigación y colaboración académica bajo convenios

	<p>internacionales firmados y vigentes y que se encuentran liderados por el profesor, se trata del Convenio con la Universidad Estdual Paulista – UNESP y el convenio con la Universidad Federal de San Carlos – UFSCAR en Brasil.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollo de proyecto de investigación ejecutado entre el ITM y la Universidad Estdual Paulista – UNESP, con miras a promover la internacionalización en asocio con la empresa 3. La formulación y posterior proceso de ejecución en una primera etapa, de un proyecto de investigación entre el sector empresarial (SOFASA) y el departamento de Diseño 4. La formulación de un proyecto de investigación con socios internacionales para ser ejecutado en la convocatoria interna de la Facultad 2020 5. Concretar una pasantía de un estudiante de ingeniería y/o tecnología a nivel internacional con las universidades socias antes mencionadas. 6. La formulación de condiciones de calidad académicas y curriculares para el diseño de un programa de maestría en Diseño (documento borrador con el punto 1.2 de pertinencia del programa del estudio de factibilidad de programa académico FDE 181, V3.)
--	---

9. Proposiciones y varios

- La Decana informa que se deben seleccionar los docentes que faltan por hacer el proceso de la Escuela de Docentes. Los jefes proponen los siguientes profesores que no han realizado el proceso:

Apellidos y Nombres	Documento	Correo	Facultad	Sede
Jamir Mauricio Moreno Espinal	71736626	mauriciomoreno@itm.edu.co	Artes y Humanidades	Floresta
Daniel Marín Jaramillo	1037573968	danielmarin@itm.edu.co	Artes y Humanidades	Floresta
Álvaro David Monterroza Ríos	92526311	alvaromonterroza@itm.edu.co	Artes y Humanidades	Robledo
Carlos Mario Gutiérrez Aguilar	79301845	carlosgutierrez@itm.edu.co	Artes y Humanidades	Robledo

- Desde la oficina de egresados informan que, en el marco del proyecto de inversión, “Consolidación de la Estrategia para la Gestión del Egresado”, se lograron apartar recursos para proceso de formación para egresados; cada Departamento cuenta con 20 horas para que las pueda aplicar al programa que considere o los programas en conjunto.

Los Jefes de departamento presentan los siguientes cursos:

Denominación/ Nombre del evento	Fecha Inicio	Fecha Fin	Instructor	cuantos participantes (máximo)	Facultad	Programa(s) al que va dirigido
Curso en Programación Creativa	abril 13	abril 22	Juan Diego Correa Blair	15	Artes y Humanidades	Artes Visuales Artes de la Grabación y Producción Musical Informática Musical Maestría en Artes Digitales
Curso modelado 3D Avanzado para diseño de productos	Según demanda de inscripción		Sergio Soto Henao	30	Facultad de Artes y Humanidades	Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial

- La Jefe del Departamento Académico, solicita aval para dejar registrada en esta acta la recomendación favorable para la contratación del profesor de cátedra, Gerardo Arturo Cardona Cárdenas, que había sido aprobado en diciembre, pero por un error involuntario no quedó registrado en el Acta de esa fecha.

Los Consejeros dan el aval para el registro y recomendación del profesor.

Siendo las 17:45 horas se levanta la sesión

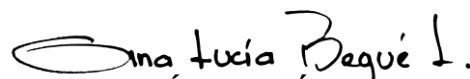
 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria Consejo de Facultad	17/02/2020

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Lista de asistencia, lineamientos para planeación FAYH, casos, respuestas

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)